



"2026. Año del Humanismo mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Tlaxmalnalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 28 de abril del año 2026, dio inicio la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, Segunda Regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, Cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Sexagésima Quinta Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edificio al inicio de la presente Sesión, haciendo mención que él, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor y la C. Norma Paola Rivera Torres, Cuarta Regidora, se encuentran conectados vía virtual a través de la plataforma Zoom,

Por lo que existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
5. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (2026) DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.





6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.-APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (2026) DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

Presidente, Síndico, Regidores para el desahogo del presente punto con base a la solicitud emitida por el C. Roberto Carlos Ruiz Gómez, Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación (UIPPE). A fin de cumplir con las obligaciones que esta administración tiene por decreto de Ley y establecer los parámetros adecuados de evaluación, así como los tiempos apropiados para ello, se solicita se apruebe el programa anual de evaluación de programas presupuestarios 2026, estableciendo como el sujeto evaluado para este ejercicio fiscal, el área de protección civil y bomberos mediante el programa presupuestario denominado "Protección Civil Y Gestión Integral De Riesgo".

Lo anterior con fundamento en los Artículos 26, inciso C y 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo vigésimo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; 9; 31, Fracciones XVII, XIX Y XXXII de la Ley Orgánica De La Administración Pública Federal; 1; 2; 27; 78; 85; 110 Y 111, de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria; 303 Y 303 BIS del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Anexo recibido con antelación a la sesión.

La cual por instrucción del Ejecutivo Municipal fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026.

Para el desahogo del presente punto con base a la solicitud emitida por el Lic. Jaime Rene Milla Bello, Contralor Municipal. Con sustento en las disposiciones legales anteriormente referidas, que otorgan facultades al Órgano Interno de Control, solicita autorización para auditar la correcta integración de expedientes del personal que labora en esta Administración Pública Municipal de Tlalmanalco, Estado de México, que se encuentran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos dependiente de la Tesorería Municipal.

Con fundamento en el Artículo 112 Fracciones I, II, III Y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.





La cual por instrucción del Ejecutivo Municipal fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.

7.- ASUNTOS GENERALES.

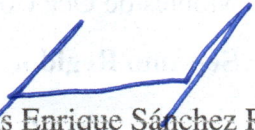
Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio, que, en próximas fechas de acuerdo al calendario ya enviado, se iniciaran los levantamientos de bienes muebles por parte del área de control patrimonial, en todas las áreas del Ayuntamiento.

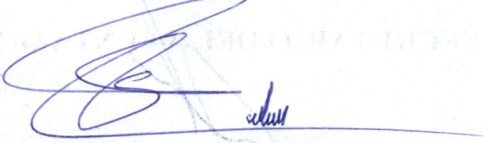
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 11:36 horas del día de la fecha.

Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025 – 2027


C. Lyís Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional


Delfina Vázquez Dávila

Síndico Municipal


Fernando Granillo Sosa

Primer Regidor


Noemi Sánchez Villalba

Segundo Regidor


Edgar Morales González

Tercer Regidor





TLAMANALCO

Gobierno Municipal

2025 - 2027



Norma Paola Rivera Torres

Cuarto Regidor

Aldo Rogelio Granados Calleja

Quinto Regidor

Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor

Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TLAMANALCO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA



La presente hoja de firmas corresponde a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de abril del 2026.



¡Gobierno que Transforma!